

Acta núm. 975

Madrid, 21 de septiembre de 2005, a las 10,00 h.

ASISTENTES

Presidenta:
Dña. María-Teresa Estevan Bolea

Vicepresidente:
D. José Ángel Azuara Solís

Consejeros:
Dña. Paloma Sendín de Cáceres
D. Julio Barceló Vernet

Secretario:
D. A. Luis Iglesias Martín

CONVOCATORIA

Día 16 de septiembre de 2005

A esta reunión del Pleno del Consejo no asistió la Consejera Sra. Martínez Ten, por estar participando en el X Congreso Nacional de la Sociedad Española de Protección Radiológica.

ORDEN DEL DÍA

- I. APROBACIÓN, si procede, del Acta núm. 974, correspondiente a la reunión del Consejo del día 14 de septiembre de 2005.

II. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

Punto núm. 1.- Misión IRRT del OIEA – Grupo Internacional de Examen de la Situación Reglamentaria – a España.

Punto núm. 2.- Resolución trigésimo quinta de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio, del Congreso de los Diputados, aprobada el 14 de diciembre de 2004, sobre notas de prensa – Política Informativa del CSN.

Punto núm. 3.- Contrataciones:

- Propuesta de contratación para el suministro de las publicaciones periódicas de la Biblioteca del CSN.

Punto núm. 4.- Lista de trámite – Periodo del 5 al 8 de septiembre de 2005.

- Expedientes iniciados por la DSN
- Expedientes iniciados por la DPR

Punto núm. 5.- Informe sobre instalaciones radiactivas.

Punto núm. 6.- Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

Punto núm. 1.- Incidentes en instalaciones nucleares y radiactivas.

Punto núm. 2.- Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretario General.

Punto núm. 3.- Informes de los Directores Técnicos.

Punto núm. 4.- Informe sobre delegaciones del Consejo.

Punto núm. 5.- Ruegos y preguntas.

- I. APROBACIÓN, si procede, del Acta núm. 974, correspondiente a la reunión del Consejo del día 14 de septiembre de 2005.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba los Acuerdos y contenido del Acta núm. 974, correspondiente a la reunión celebrada el día 14 de septiembre de 2005.

- II. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

Punto núm. 1.- Misión IRRT del OIEA – Grupo Internacional de Examen de la Situación Reglamentaria – a España.

En cumplimiento de lo solicitado por el Pleno del Consejo en la reunión del día 7 de septiembre, las Direcciones Técnicas de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica, respectivamente, han remitido la propuesta de alcance y calendario para la realización de la misión IRRT del OIEA.

A la vista del análisis efectuado por las Direcciones Técnicas, el Pleno del Consejo **ACUERDA** aceptar que la misión se realice a partir del mes de julio del año 2007, y que los temas a examen sean todos los que ofrece el OIEA, en su escrito de fecha 31 de agosto de 2005, dado que no parece razonable excluir ninguno de ellos por entender están muy ligados entre si e incluyen todas las responsabilidades y actividades del CSN.

El Pleno **ACUERDA** igualmente, que se remita al OIEA la carta de aceptación.

Al objeto de llevar a efecto los temas de preparación de la misión IRRT, el Pleno del Consejo **ACUERDA** crear un Grupo de Trabajo, presidido por el Vicepresidente, Sr. Azuara Solís, el Secretario General y las Direcciones Técnicas.

Este Grupo de Trabajo estará abierto a la participación de otras Unidades como miembros permanentes y que será definido en la primera reunión, donde se concretarán las actividades de impulso, coordinación y seguimiento a realizar.

Punto núm. 2.- Resolución trigésimo quinta de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio, del Congreso de los Diputados, aprobada el 14 de diciembre de 2004, sobre notas de prensa – Política Informativa del CSN.

Tomando como base el contenido del punto núm. 6 del Procedimiento preparado en el seno de la Comisión de Política Informativa, en relación con los criterios establecidos para la emisión de notas de prensa institucionales relacionadas con sucesos en instalaciones nucleares y radiactivas, el Pleno del Consejo **ACUERDA** aprobar el Procedimiento de Gestión “Divulgación de informaciones puntuales” y su remisión a la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados, para informar y a efectos de cumplimiento de la Resolución del epígrafe. El Procedimiento será referenciado como PG.II.06.

Punto núm. 3.- Contrataciones:

- Propuesta de contratación para el suministro de las publicaciones periódicas de la Biblioteca del CSN.

Por la Subdirección General de Personal y Administración se presenta a la consideración del Pleno del Consejo la propuesta del epígrafe, una vez tenido en cuenta el interés de las distintas Unidades del Organismo por la renovación de las publicaciones que figuran en la citada propuesta.

El contrato tendrá vigencia durante un año contado a partir del día 1 de enero de 2006, pudiendo prorrogarse por años naturales, de mutuo acuerdo entre las partes, antes de su finalización, por un periodo máximo de dos años.

El precio máximo del contrato será de 88.500 euros a satisfacer en dos plazos, al vencimiento del primer y segundo semestre, respectivamente.

El Pleno del Consejo **ACUERDA:**

- Que se inicien los trámites para la contratación, mediante concurso público, para el suministro de publicaciones periódicas para la biblioteca del Consejo de Seguridad Nuclear en el año 2006, por un importe máximo de 88.500 euros.
- Revisar, con el criterio del nivel, la utilización de las publicaciones y revistas, depurando el listado de publicaciones recibidas con objeto de optimizar dicho suministro.

Punto núm. 4.- Lista de trámite – Periodo del 5 al 8 de septiembre de 2005.

- Expedientes iniciados por la DSN
- Expedientes iniciados por la DPR

A la vista de la documentación presentada por el Secretario General en la reunión del día 14 de septiembre de 2005, el Consejo **ACUERDA** informar favorablemente las listas de trámite del epígrafe.

Trámite simplificado

Punto núm. 5.- [Informe sobre instalaciones radiactivas.](#)

Se presenta a la consideración del Consejo los informes propuestos por I a DPR, así como por el Gabinete de la Secretaría General correspondientes a las evaluadas por el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) que corresponden a las referencias documentales:

- CSN/IEV/MO-1/IRA-2665/05
- CSN/IEV/MO-1/IRA-2744/05
- CSN/IEV/MO-2/IRA-2360/2005
- CSN/GC/ARC/IRA-Varpe 2005
- CSN/IEV/AUT/01/ERX/B-0062/05

que concluye que las solicitudes de los titulares son aceptables, estableciendo las correspondientes condiciones.

Vistos y analizados los informes presentados, el Consejo **ACUERDA** informar favorablemente las solicitudes de modificación (3) y de archivo (1) de instalaciones radiactivas y la solicitud de funcionamiento (1) para la venta y asistencia técnica de equipos de rayos X médicos.

Punto núm. 6.- Asuntos varios.

6.1 Solicitud Dictamen Jurídico a la Abogacía del Estado.

Como ampliación del Acuerdo adoptado por el Pleno del Consejo en su reunión del día 14 de septiembre de 2005 (Acta núm. 974), sobre la solicitud de un Dictamen Jurídico a la Abogacía del Estado y el alcance de la misma (cuyo borrador se había distribuido como "Asuntos para Información" el Pleno del Consejo **ACUERDA** que se incluya en la solicitud la valoración jurídica sobre los aspectos que pudieran ser confidenciales en los informes de evaluación, en relación con la divulgación de los temas tecnológicos y su correlación con los derechos de propiedad intelectual y tecnológica.

6.2 25º Aniversario del CSN

En relación con el asunto del epígrafe, una vez conocida la aceptación del Ministro de Industria, Turismo y Comercio en participar en la jornada conmemorativa, el Pleno del Consejo **ACUERDA** que ésta se celebre el día 7 de noviembre, en la que se incluirá la presentación de comunicaciones a cargo de personalidades relevantes, y la inauguración de la SALEM.

La Agenda definitiva de la jornada y de los participantes se concretará en los próximos días.

6.3 Central nuclear Vandellós II

6.3.1 En relación con la central nuclear Vandellós II y el documento "Lecciones Aprendidas", cuya elaboración ha sido coordinada por el Consejero Sr. Barceló Vernet, con la aportación del Vicepresidente, Sr. Azuara Solís, y las Consejeras Sras. Sendín de Cáceres y Martínez Ten, se estima que podrá estar concluido a finales del mes de septiembre, para poder ser debatido en una reunión específica de los miembros del Pleno el día 6 de octubre próximo.

6.3.2 Se aprueba la remisión de la documentación solicitada por Greenpeace el pasado día 18 de agosto en relación con la central nuclear Vandellós II.

6.4 Resumen de prensa

El Pleno del Consejo **ACUERDA** reiterar que se verifique la adecuada traducción al castellano de las noticias en otro idioma que no sea inglés ni francés, de acuerdo con lo que establece el contrato suscrito.

6.5 Guías del OIEA

En relación con los Convenios suscritos con la Sociedad Española de Protección Radiológica y la Sociedad Nuclear Española para la traducción de Guías del OIEA, el Pleno del Consejo, tras la constatación de que no se está cumpliendo el compromiso adquirido con el citado Organismo, **ACUERDA** revisar las actividades en marcha y propiciar su más adecuada ejecución.

6.6 A la vista de la información facilitada por el Vicepresidente, Sr. Azuara Solís, con el título “Guión de reflexión en relación con las Resoluciones del Congreso de los Diputados, II.6 y II.13”, y una vez debatido su contenido, el Pleno del Consejo **ACUERDA:**

- Trasladar al Grupo de Trabajo Pleno del Consejo-Direcciones Técnicas, el desarrollo de las tareas correspondientes “*a la mejora del funcionamiento del Pleno como órgano colegiado*”. Esta tarea se incorpora a la ya asignadas (Institucional, Internacional y Comunicación) al Grupo de Trabajo de referencia.
- En consecuencia se deja sin efecto el Acuerdo adoptado por el Pleno del Consejo en la reunión del día 7 de septiembre de 2005 (Acta 973, punto núm. 14.10.II.6) en el que se formaba un Grupo de Trabajo para el desarrollo de la mejora del funcionamiento del Órgano Colegiado.

6.7 El Pleno del Consejo **ACUERDA** la participación de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, respectivamente, de forma estable en un punto específico en el Orden del Día de las reuniones del Pleno del Consejo, con el objetivo de aportar y rendir información respecto a los temas tratados en la reunión y otros que resulten de interés.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

Punto núm. 1.- Incidentes en instalaciones nucleares y radiactivas.

Desde la última reunión del Pleno del Consejo no se ha tenido conocimiento de ningún incidente en instalaciones nucleares y radiactivas.

Punto núm. 2.- Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretario General.

2.1 Por el Secretario General se distribuye los siguientes documentos:

- 2.1.1 Reunión bilateral con el Organismo Regulador de la Federación Rusa.
- 2.1.2 Escrito a la Abogacía del Estado sobre criterios de acceso del público a la documentación del Organismo.
- 2.1.3 Propuesta de criterios radiológicos para la liberación de terrenos de instalaciones nucleares.
(Se incluirá en el Orden del Día de la próxima reunión del Consejo)
- 2.1.4 Contenido genérico del documento “Plan de Restauración del Emplazamiento” (PRE), requerido para obtener la autorización de desmantelamiento y declaración de clausura de una instalación.
(Se incluirá en el Orden del Día de la próxima reunión del Consejo)
- 2.1.5 Lista de trámite – Periodo del 12 al 18 de septiembre de 2005.
 - Expedientes iniciados por la DSN
 - Expedientes iniciados por la DPR

Punto núm. 3.- Informes de los Directores Técnicos .

Los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica son invitados para transmitirles los Acuerdos más relevantes y significativos.

La Directora Técnica de Seguridad Nuclear, Sra. Mellado, informa al Pleno sobre la evaluación por parte de Wano de la Junta de Administradores de la central nuclear Vandellós II que se celebró en la semana del 12 al 16 de septiembre. El informe definitivo estará disponible a mediados del mes de Octubre y el Pleno del Consejo tendrá acceso al mismo.

En relación con el proyecto PRISME, de la NEA, sobre estudios de I+D en incendios, informa sobre la importancia de participar en el mismo, debido a las materias que el mismo abarca.

Punto núm. 4.- Informe sobre delegaciones del Consejo.

4.1 Delegaciones del Consejo en la Presidenta.

4.1.1 Transferencia de titularidad de instalaciones radiactivas y emisión de informes sobre Servicios Médicos.

Por Acuerdo del Consejo, de fecha 28 de julio de 1998, se delegaron en el Presidente determinadas competencias relativas a la emisión de informes sobre Servicios Médicos Especializados y transferencias de titularidad de instalaciones radiactivas. En cumplimiento de dicho Acuerdo, la Presidenta ha procedido a informar favorablemente los cambios de titularidad de instalaciones radiactivas (2), que figuran en el Anexo I

4.2 Delegaciones del Consejo en los Directores Técnicos.

4.2.1 Emisión de Instrucciones Técnicas

Por Acuerdo del Consejo, de fecha 11 de julio de 2001, se autorizó a los Directores Técnicos para la Emisión de Instrucciones Técnicas, debiendo informar al Consejo, a través del Secretario General. En cumplimiento de dicho Acuerdo por la Directora Técnica de Seguridad Nuclear se han emitido las Instrucciones Técnicas (2) que figuran en el Anexo II.

Punto núm. 5.- Ruegos y preguntas.

No se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas treinta minutos del día veintiuno de septiembre del año dos mil cinco.

EL SECRETARIO

Vº Bº
LA PRESIDENTA